

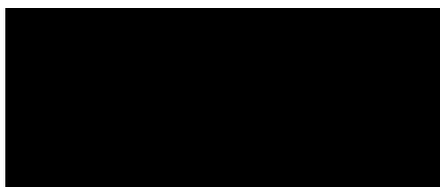
## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 27 de enero de 2020, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 4 de enero de 2019 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **MARCO ANDRÉS COÑUECAR VILLEGAS**, se extenderá hasta el 28 de febrero de 2020, pagándose sus honorarios mensuales con cargo a la Asignación de ASESORÍA EXTERNA de la H. Senadora XIMENA LORETO ORDENES NEIRA.

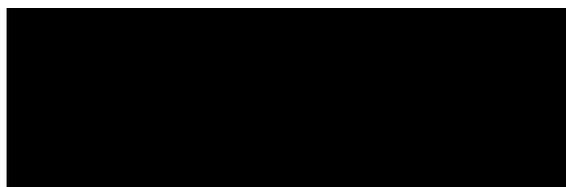
En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: Marco Andrés Coñuecar Villegas.  
Nacionalidad del Asesor: Chilena.  
Fecha de nacimiento del Asesor: [REDACTED]  
RUT del Asesor: [REDACTED]



RAÚL GUZMÁN URIBE

Secretario General del Senado



MARCO ANDRÉS CONUECAR VILLEGAS

Asesor